



NPA
 Universidad Nacional
 Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 05 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.075/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente Mg. Azucena ROJAS, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Optativa II Seminario de Proyectos de Investigación en Enfermería", correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería;

QUE a tal efecto adjunta el respectivo Plan de Trabajo;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas N°s 595 y 388/09 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con la Mg. Azucena ROJAS (responsable de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
 ACADEMICA RIO GALLEGOS
 DISPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Optativa II Seminario de Proyectos de Investigación en Enfermería", correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Azucena ROJAS, Lic. Patricia BLANCO y a la Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y como suplente a la Lic. Patricia VEGA.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

382



DR. ALEJANDRO BUNCO
 DECANO
 UNPA - UARG

ES FOTOCOPIADO DEL ORIGINAL
 RIO GALLEGOS, ...05.AGO.2009

Juan Carlos Bahamonde
 Jefe de Departamento Despacho
 UNPA - U.A.R.G.